



## **LEY 11/2015, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO (BOSS 2015-17)**

### LEY 11/2015, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento, como órgano del Grupo, es una cámara verdaderamente importante y democrática. Por ello, no se podía funcionar bien con el anterior Reglamento, dado que no era lo suficientemente adecuado para una cámara tan importante. Por ello, se ha elaborado este Reglamento del Parlamento, que asegura la democracia dentro del Grupo, y además después de la declaración del Estado de Guerra, se cree que este Reglamento puede ayudar a la cámara a salir a flote

#### DISPOSICIONES GENERALES

1. Se aprueba el Reglamento del Parlamento, anexo a continuación.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

1. Se deroga la LEY 3/2015, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.
2. Se deroga la LEY 8/2014, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.

#### REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

1. El Parlamento está compuesto por de 5 a 9 representantes del Grupo, más los demás miembros expuestos en la Constitución, que serán escogidos por sufragio universal, libre, directo y secreto ante el Presidente del Grupo.
2. Los escaños asignables se calcularán de acuerdo a los participantes del Grupo. Cada diez participantes habrá dos escaños asignables. El máximo son 9.
3. Los candidatos a Diputados del Parlamento recibirán un voto automáticamente si en la legislatura inmediatamente anterior fueron Diputados del Parlamento, y no perdieron su escaño.
4. Si existieren discrepancias en los votos, el Gobierno está autorizado a dar de uno a tres votos para resolverlas.
5. El Presidente del Parlamento es el representante de este en todos los ámbitos. Este estará dotado de cierta autonomía jurídica para poder cumplir las siguientes funciones:
  - i. Moderar en el Parlamento
  - ii. Representar al Parlamento en el Gobierno
  - iii. Representar al Parlamento en los distintos actos judiciales
6. El candidato a Presidente del Parlamento en primera votación será el que más votos obtuviere. En segunda votación, será el Gobierno el que proponga un representante. Y así en lo sucesivo
7. En cualquier caso, el Presidente del Parlamento necesitará la mayoría absoluta de este, y se proclamará Presidente mediante Ley de Investidura.
8. El Parlamento abre sus sesiones por el Presidente del Grupo.
9. El Parlamento puede dividirse en grupos parlamentarios con al menos dos personas adscritas.
10. El Parlamento se disolverá al menos tres días antes de las elecciones, mediante Decreto del Presidente de este. Este Decreto fijará la fecha de elecciones y el plazo de presentación de candidaturas.
11. El Parlamento se disolverá cada 3 meses, o cuando así lo decida el Presidente del Parlamento.
12. Todo diputado parlamentario, en el ejercicio de sus funciones, gozará de inviolabilidad, inmunidad y amnistía plena judicial.

Dado en Santa Shore, a 29 de abril de 2015



---

Presidenta del Parlamento  
NOELY

Presidente del Grupo  
JOSAN